

**ASOCIACION DE OFICIALES DE LA
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DEL PERÚ - AOPIP**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

LIMA - PERU

**ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA POLICIA
DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ
- AOPIP -**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

INDICE

	<u>PAGINA</u> <u>Nº</u>
INFORME CORTO	
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3 – 7
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	8
Estado de Gestión	9
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12 – 29

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ - AOPIP

Opinión con Salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Gestión, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en los párrafos del 4 al 6 descritos en la sección “*Fundamento para la opinión con salvedades*”, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP** al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Fundamento para la Opinión con Salvedades

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

4. Al 31 de diciembre del 2025, se refleja en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera de la Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOOIP en la Nota 6 “Cuentas por Cobrar Personal, Accionistas y Directores” el importe de S/ 577,329 que corresponde a las cuotas a socios policías en actividad y/o retiro, civiles por aportaciones que no superan los 06 meses; y en la Nota 10 “Cuentas de Cobranza Dudosa” por S/ 758,202 corresponde a los socios policías en actividad y/o retiro, civiles en el cual las cuotas por aportaciones superan los 06 meses en acuerdo con el estatuto vigente. En ese sentido, se ha verificado la conciliación de la información entre Contabilidad y la Jefatura de Atención al Asociado identificando diferencias no explicadas por el importe aproximado de S/ 4,798,205 al 31 de diciembre del 2025. En consecuencia, no nos ha sido posible brindar razonabilidad al saldo antes mencionado a través de otros procedimientos de auditoría.
5. No pudimos satisfacernos de la razonabilidad del saldo del rubro “Inmuebles, Maquinaria y Equipo” (Neto) al 31 de diciembre de 2025, en vista de las limitaciones al alcance de nuestro trabajo que a continuación detallamos:
 - a. De la información solicitada y revisada como es el sustento del inventario físico de los bienes del activo fijo, se determinó que de la composición del saldo, por el importe de S/ 4,879,260 no se encuentra debidamente sustentada con el inventario físico valorizado al 31 de diciembre del 2025, ni con las conciliaciones de saldos entre las áreas de contabilidad, Unidad de patrimonial y los CEO Casuarinas, Santa María y Chosica, limitando su verificación, para determinar el correcto control de los bienes. Dicha deficiencia ha sido observada al 31 de diciembre del 2024, y no se ha sustentado los ajustes respectivos.
 - b. Al 31 de diciembre del 2025, existe una base de datos denominada “Movimientos de los Activos Fijos” los cuales, al verificar su composición no figura la ubicación de los bienes patrimoniales con que cuenta la Asociación. En consecuencia, de nuestra inspección realizada a los CEO Santa María y Chosica, los administradores responsables no cuentan con un listado ni inventario de los bienes de los activos fijos con los que se cuenta.
 - c. De nuestra inspección física realizada al CEO Santa María, se verificó que existen bienes patrimoniales como son monitores, CPU, ventiladores, entre otros; que no se encuentran aún inventariados al 31 de diciembre del 2025. Dicha situación limita nuestros procedimientos de auditoría que permita determinar su razonabilidad al 31 de diciembre del 2024.
6. Al 31 de diciembre de 2025, la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOOIP** ha venido registrando los aportes por fines específicos (Infraestructura), por un importe de S/ 3,440, 615, como ingresos del ejercicio, afectando los resultados del periodo hasta 2025. Este tratamiento contable requiere ser regularizado contra “Otras Reservas” a dicha fecha, a fin de presentar adecuadamente la estructura patrimonial. De realizarse dicha regularización, el capital adicional a mostrar en el patrimonio ascendería a S/ 3,852,222, importe que actualmente se encuentra registrado como un activo intangible en los estados financieros.

7. Durante nuestra auditoría, identificamos que la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP** no cuenta con un sistema de control interno formalmente implementado ni con políticas y procedimientos que garanticen la adecuada autorización, registro, documentación y salvaguarda de sus operaciones. La inexistencia de controles internos generó limitaciones significativas en nuestro trabajo, debido a la falta de evidencia y adecuada que permita validar la integridad, exactitud y existencia de diversas transacciones y saldos incluidos en los Estados Financieros. En consecuencia, podría existir diferencias consideradas significativas en los saldos de Estados Financieros, tal como se expresa en los puntos anteriores.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Otros asuntos

8. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2024 fueron examinados por otros auditores independientes quienes emitieron una Opinión con Salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

9. La Gerencia de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las normas contables antes indicadas que se consideren necesarias, para permitir su preparación libre de errores materiales, debido al fraude o error. Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este principio contable y su uso, excepto que la entidad tenga la intención de liquidarla o cesar en sus operaciones, a menos que no disponga de otra alternativa realista distinta para hacerlo. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de su información financiera.

Responsabilidad del Auditor por la auditoría de los estados financieros

10. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP** basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas, requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de error material.
11. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP**.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Administración y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP** de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP** ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP** respecto, entre otros aspectos, al alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno de la **Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP** una declaración que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y son, por consiguiente, los principales asuntos de auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría, salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima – Perú
30 de enero de 2026

REFRENDADO POR:

Vigo & Asociados S.R.L.

Socio

MAG. CPC. ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRÍCULA N° 12680

ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ - AOPIP -

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del

(Expresado en soles)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/		<u>Notas</u>	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1,507,241	176,785	Tributos por Pagar	14	113,729	399,839
Cuentas por Cobrar Comerciales – Terceros	5	6,986	11,124	Remuneraciones por Pagar	15	400,837	294,878
Cuentas por Cobrar Personal, Acc., Directores	6	3,757	279,148	Cuentas por Pagar Comerciales	16	220,929	709,267
Cuentas por Cobrar Diversas – Terceros	7	109,384	79,823	Cuentas por Pagar Diversas	17	36,460	97,507
Servicios y Otros Contratados por Adelantado	8	14,969	42,373	Pasivo Diferido	18	250,979	109,747
Existencias	9	552,346	461,507	Anticipo de Clientes	19	20,120	-.-
Anticipos a Proveedores		8,687	-.-				
				TOTAL, PASIVO CORRIENTE		1,043,054	1,611,238
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		2,203,370	1,050,760				
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Fondo de Reserva	4	606,910	554,286	Tributos por Pagar	14	147,390	280,046
Fondo Intangible	4	3,852,222	3,707,885	Provisiones Diversas	20	142,380	61,370
Cuentas por Cobrar Personal, Acc., Directores	6	577,329	218,764	Pasivo Diferido	18	758,202	2,616,148
Cuentas de Cobranza Dudosa	10	758,202	2,608,297				
Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Neto	11	639,772,704	640,953,862	TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE		1,047,972	2,957,564
Intangibles, Neto	12	17,122	33,231				
Otros Activos	13	12,974	29,414	TOTAL, PASIVO		2,091,026	4,568,802
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		645,597,463	648,105,739	PATRIMONIO	21		
				Patrimonio Institucional		1,554,158	1,554,158
				Capital Adicional		411,607	-.-
				Excedente de Revaluación		643,007,008	643,007,008
				Reservas		606,910	554,286
				Resultados acumulados		(618,131)	(1,386,519)
				Superávit (Déficit) del Periodo		748,256	858,764
				TOTAL, PATRIMONIO		645,709,807	644,587,697
TOTAL, ACTIVO		647,800,833	649,156,499	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		647,800,833	649,156,499

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros

**ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA POLICIA
 DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ
 - AOPIP -**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre del

(Expresado en soles)

	Nota	2025 S/	2024 S/
INGRESOS			
Ventas	22	7,918,297	8,162,819
(-) Costo de Ventas	23	(3,109,711)	(3,224,780)
		-----	-----
UTILIDAD BRUTA		4,808,586	4,938,039
		-----	-----
Gastos de Servicios Prestados por Terceros	24	(2,253,151)	(2,271,667)
		-----	-----
VALOR AGREGADO		2,555,435	2,666,372
		-----	-----
Cargas de Personal, Directores y Gerentes	25	(5,546,280)	(5,272,626)
Gastos por Tributos	26	(529,928)	(572,646)
		-----	-----
EXCEDENTE O INSUFICIENCIA DE EXPLOTACIÓN		(3,520,774)	(3,178,900)
		-----	-----
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros Gastos de Gestión	27	(650,496)	(638,038)
Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones	28	(1,589,674)	(1,502,203)
Otros Ingresos de Gestión		133,189	105,857
Otros Ingresos de Asociados a Febrero (S/ 30)	29	411,607	2,136,841
Otros Ingresos de Asociados		5,875,874	3,873,961
		-----	-----
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		659,726	797,518
		-----	-----
Ingresos Financieros	30	89,623	62,363
Gastos Financieros	31	(1,093)	(1,117)
		-----	-----
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO		748,256	858,764
		-----	-----
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL PERIODO		748,256	858,764
		=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros.

ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ
- AOPIP -

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en soles)

CONCEPTO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	EXCEDENTE REVALUACIÓN	FONDO DE RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 01 DICIEMBRE 2024	1,554,158	-.-	643,007,008	540,316	(1,402,356)	232,920	643,932,045
Transferencia-Resultados Acumulados	-.-	-.-	-.-	-.-	232,920	(-232,920)	-
Ajuste Resultados acumulados	-.-	-.-	-.-	-.-	(217,082)	-.-	(217,082)
Revaluación Terrenos y Construcciones a Fondo de Reserva	-.-	-.-	-.-	13,970	-.-	-.-	13,970
Superávit (Déficit) de ejercicio 2023	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	858,764	858,764
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2025	1,554,158	-.-	643,007,008	554,286	(1,386,519)	858,764	644,587,697
Transferencia-Resultados Acumulados	-.-	-.-	-.-	-.-	858,764	(858,764)	-
Ajuste Resultados acumulados	-.-	-.-	-.-	-.-	(43,791)	-.-	43,791
Aportes de asociados	-.-	411,607	-.-	-.-	-.-	-.-	411,607
Intereses ganados- fondo Reserva	-.-	-.-	-.-	6,039	-.-	-.-	6,039
Revaluación terrenos y construcciones a Fondo de Reserva	-.-	-.-	-.-	46,584	(46,584)	-.-	-
Superávit (Déficit)	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	748,256	748,256
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2025	1,554,158	411,607	643,007,008	606,909	(618,130)	748,256	645,709,808

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financiero

**ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA POLICIA
 DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ
 - AOPIP -**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los periodos terminados el 31 de diciembre del
 (Expresado en soles)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
ACTIVIDAD DE OPERACIÓN		
Ingresos por Servicios	9,190,642	9,632,116
Aportaciones S/ 50 (S/ 80 a partir del mes de Febrero 2025)	6,055,742	4,017,055
Aportaciones S/ 30	411,607	2,136,842
Otros Ingresos relativos a las actividades de operación	1,152,696	156,600
<u>Menos:</u>		
(Disminución) Pago a proveedores	(6,368,641)	(6,661,245)
(Disminución) Pago de personal	(4,498,080)	(4,294,611)
(Disminución) Pago de Tributos	(2,398,465)	(2,000,245)
Otros pagos de efectivo y equivalentes de efectivo de la actividad de operación	(1,768,469)	(426,832)
	-----	-----
Aumento disminución de efectivo y equivalente de efectivo provenientes de la actividad de operación	1,777,032	2,559,679
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de Equipos, Muebles y Enseres	(339,014)	(322,924)
	-----	-----
Aumento disminución de efectivo y equivalente de efectivo provenientes de la actividad de inversión	(339,014)	(322,924)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingresos por Financiamiento	89,397	75,936
	-----	-----
Aumento disminución de efectivo y equivalente de efectivo provenientes de la actividad de financiamiento	89,397	75,936
	-----	-----
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo	1,527,416	2,312,691
	-----	-----
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,438,956	2,126,265
	-----	-----
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio	5,966,372	4,438,956
	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros.

**ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LA POLICIA
DE INVESTIGACIONES DEL PERÚ
- AOPIP -**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

1. IDENTIFICACIÓN DE ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

A. Antecedentes

La Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP, es una persona jurídica de derecho privado, de duración indefinida, responsabilidad limitada, sin fines de lucro. El domicilio legal de la AOPIP queda establecido en Avenida Las Casuarinas N° 450 Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima. Se encuentra registrada su inscripción en el Tomo 41 asiento 7836 Partida 01780891 del Libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas desde el 21 de Julio de 1972.

Tiene por finalidad brindar a sus asociados vínculos de amistad, fraternidad, camaradería, solidaridad, proporcionar los ambientes que requieren para la práctica de actividades sociales, culturales, deportivas y de sano esparcimiento. La Asociación percibe recursos económicos provenientes de las cuotas de sus asociados e ingresos por la prestación de servicios de restaurante, áreas de recreación y otros servicios.

La Asociación se rige por el Código Civil, su propio Estatuto, que, entre otros, establece como sus órganos de gobierno: la Asamblea General como la autoridad suprema y que el Consejo Directivo, ejerce su representación y dirección, el Consejo de Vigilancia es el órgano encargado de controlar y fiscalizar los actos de la Asociación, la Gerencia representado por un funcionario ejecutivo del más alto nivel.

B. Actividad de La Asociación

La Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP, ha sido creado para brindar a sus asociados vínculos de amistad, fraternidad, camaradería, solidaridad, proporcionar los ambientes que requieren para la práctica de actividades sociales, culturales, deportivas y de sano esparcimiento. La Asociación percibe recursos económicos provenientes de las cuotas de sus asociados e ingresos por la prestación de servicios de restaurante, áreas de recreación y otros servicios.

C. Patrimonio de La Asociación

De conformidad a sus estatutos La Asociación está constituido por lo siguiente:

- A. El inmueble del Centro de Esparcimiento “Las Casuarinas”, ubicado en la Av. Las Casuarinas Nro.450. Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima.
- B. El inmueble del Club Playa “Santa María”, ubicado en el Distrito de Santa María del Mar, Provincia y Departamento de Lima.
- C. El inmueble del Centro de Esparcimiento “Chosica”, ubicado en el Km, 28.5 de la Carretera Central, Distrito de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.

D. Actividad Contable y Aprobación de los Estados Financieros

De conformidad a sus estatutos La Asociación, llevará una contabilidad conforme a las normas aplicables por ley, con el fin de obtener una imagen fiel del patrimonio, del desarrollo y de la situación financiera de la entidad.

Los Estados Financieros del ejercicio 2025, han sido formulados por la Gerencia de la Asociación y la Junta Directiva, mostrando los resultados de la gestión realizada con los recursos que le han sido confiados, los mismo que han sido examinados y presentados por la aprobación en la Asamblea General.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los Principios y Políticas de Contabilidad más importantes aplicados por la Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP, para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son los que a continuación se resumen:

a) Base de Presentación

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025 están formulados en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y han sido preparados sobre la base de costos históricos (es decir a valores monetarios nominales de la fecha en que se produjeron las operaciones), considerándose para efectivos comparativos los saldos finales al 31 de diciembre del 2024.

b) Moneda Funcional

La Asociación presenta sus Estados Financieros en Soles, por ser la moneda funcional que corresponde al ambiente económico primario en la que desarrolla sus operaciones. Las partidas en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. La diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicios que se devengan. Los saldos en moneda extranjera están reexpresados al tipo de cambio que serán pagados o cobrados al 31 de diciembre del 2025.

c) Instrumentos Financieros

La Normas Internacional de Contabilidad – NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, define como instrumentos financieros a cualquier contrato que da origen simultáneamente, a un activo financieros en una empresa y a un pasivo financieros o un instrumentos de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en la Situación Financiera son: Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar Comerciales de Corto Plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el Estado de Resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital se registran directamente en el Patrimonio Neto.

Los activos financieros originados por la propia Asociación tales como: Cuentas por Cobrar Comerciales o cambio de bienes directamente a un deudor y los Pasivos Financieros por Obligaciones Financieras (corrientes y de largo plazo) son valuados a su costo amortizado utilizando las tasas de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés pactado.

d) Valor Razonable

El valor razonable es el importe por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia y considerando que la Asociación es un negocio en marcha.

e) Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Asociación lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos, que están basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados Financieros, variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de ellos Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca (periodos anteriores).

Las principales estimaciones relacionadas con los Estados Financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de los bienes del activo fijo, las provisiones para beneficios a los empleados y provisiones por contingencias legales registradas de acuerdo con el periodo en el cual se inició dicho acontecimiento (mismo periodo o periodos anteriores).

f) Cuentas por Cobrar Asociados

Para el año 2025, los ingresos de cuotas de asociados cuya antigüedad es no mayor de seis (06) meses (según Estatuto) se contabiliza como “Cuentas por Cobrar”, teniendo su contra partida en “Cuenta de Ingresos”, precisando que la Oficina de Atención al asociados es la encargada de efectuar las cobranzas.

La Gerencia considera que el procedimiento y el sistema de cuentas por cobrar a los asociados, permite estimar y registrar las provisiones necesarias para cubrir adecuadamente el riesgo de pérdidas en las Cuentas por Cobrar.

g) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo están valorizados al costo neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo es calculada por el método de línea recta y se efectúa en base a las tasas determinadas por la Administración Tributaria.

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio cuando se incurren y las renovaciones y mejoras significativas se capitalizan en el caso en que se demuestre claramente que resultaran en beneficios futuros por el uso de los inmuebles, maquinaria y equipo, más allá de sus estándares de performance original.

En lo concerniente a terrenos se ha adoptado por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectúa habitualmente por tasadores calificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de terrenos será su valor de mercado determinado mediante una tasación.

La frecuencia de las tasaciones se ha estimado en base a la fluctuación del mercado, no siendo esta mayor al efectuarla cada 05 años.

Si producto de la tasación se incrementa el importe en libros de un terreno, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezamiento de excedente de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

El costo y la depreciación acumuladas de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta a los resultados del ejercicio.

Las vidas útiles expresadas en tasas anuales de depreciación son las siguientes

	Tasa Anual (%) Depreciación
Instalaciones	5%
Muebles y enseres	10%
Equipos diversos	10%
Equipo de cómputo	25%

Las tasas de depreciación, que resultan de las vidas útiles estimadas, el método de depreciación, así como el valor residual se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de inmuebles, maquinaria y equipo.

h) Activos Intangibles

Los costos de programas de computación, que son desarrollados y controlados por la Asociación y que brindaran beneficios económicos futuros mayores que su costo es más de un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla y otros gastos generales relacionados. Los costos de desarrollo de programas de computación capitalizados se amortizarán a partir de su puesta en marcha. Cuando existen indicios de deterioro, el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado y, de corresponder, inmediatamente castigado a su valor recuperable.

La Amortización de los activos intangibles aplicados a los sistemas y/o programas del la AOPIP es del 10%.

i) Préstamos

Los préstamos se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción.

j) Provisiones

Las provisiones se determinan bajo el principio de devengado, se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de los Estados Financieros.

Estos ajustes de las provisiones son registradas y aplicadas al periodo correspondiente que le antecedió, utilizando las cuentas patrimoniales a efectos de su verdadera revelación del gasto; todo ello, mediante comunicación a la Gerencia General.

k) Reconocimiento de ingresos

Los Ingresos de la Asociación están constituidos por las cuotas de los asociados e ingresos por servicios complementarios.

Los Ingresos por servicios se reconocen cuando se presta el servicio o se emite el comprobante de pago, lo que ocurra primero.

Las aportaciones se reconocen mediante el principio de lo percibido, realizando los ajustes al 31 de diciembre del 2025 las provisiones de ingresos por cuotas de asociados dejadas de percibir en un máximo de seis (06) aportaciones establecidas mediante el Estatuto de la AOPIP.

l) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros y se exponen en las notas a los Estados Financieros a menos que su ocurrencia sea remota y se revelan solo si es probable su realización.

m) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional, aplicando a los montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción. Las diferencias de cambio generadas entre el tipo de cambio de cierre, de cancelación o cobro y el tipo de cambio con el que se registraron inicialmente se reconocen en el Estado de Resultados.

n) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Para propósitos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones altamente líquidas.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera se resumen como sigue, expresado en dólares americanos:

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	US\$	US\$
Activos Monetarios		
Caja y Bancos	3,182	991
	-----	-----
Total, Activos Monetarios	3,182	991
	-----	-----
Pasivos Monetarios		
Cuentas de Ahorro	.-	.-
	-----	-----
Total Pasivos Monetarios	.-	.-
	-----	-----
Posición (pasiva) activa neta	3,182	991
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 se expresan en Soles al tipo de cambio de S/ 3.358 para los activos y de S/ 3.368 para los pasivos (S/ 3.758 para los activos y S/ 3.770 para los pasivos al 31 de diciembre del 2024).

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
PARTE CORRIENTE		
Caja	10,232	42,999
Fondo Fijo	.-	28,000
Cuentas Corrientes	637,826	101,477
Cuentas Ahorros	859,183	4,310
	-----	-----
Total	1,507,241	176,786
	=====	=====
PARTE NO CORRIENTE		
Fondo de Reserva	606,910	540,316
Interés – Fondo de Reserva	.-	13,970
Fondo Intangible (S/ 30)	3,801,575	3,647,649
Interés – Fondo Intangible (S/ 30)	50,647	60,236
	-----	-----
Total	4,459,132	4,262,171
	=====	=====

La Asociación mantiene depósitos en cuentas corrientes y en cuentas de ahorro en bancos locales principalmente en moneda nacional, los depósitos corrientes y de ahorro son de libre disponibilidad; caso contrario, el fondo de reserva y el fondo intangible que tiene carácter de intangibilidad.

Asimismo, se indica que la Asociación mantiene saldos corrientes por la suma de S/1,507,241 y S/ 176,785 por los años 2025 y 2024 respectivamente, además mantiene como saldos no corrientes la suma de S/ 4,459,132 y S/ 4,262,171 por los años 2025 y 2024 respectivamente.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES TERCEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
Cientes Casuarinas	6,921	7,994
Cientes Santa María	65	-.-
Cliente Chosica	-.-	3,130
	-----	-----
Total	6,986	11,124
	=====	=====

La Asociación mantiene saldos por cobrar a clientes por servicios brindados en las instalaciones de la institución, que son cobrados al 100% en el corto plazo, motivo por el cual la Gerencia estima que al 31 de diciembre de 2025 no es necesario registrar una provisión de cobranza dudosa.

6. CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, ASOCIADOS, DIRECTORES Y GERENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
PARTE CORRIENTE		
Personal	3,757	279,148
	-----	-----
	3,756	279,148
	=====	=====
PARTE NO CORRIENTE		
Cuotas de Asociados (Devengado 06 meses)	577,330	487,436
	-----	-----
Total	577,330	487,436
	=====	=====

Los saldos corresponden a socios policías, civiles, por renovaciones y fraccionamiento; en el cual las cuotas por aportaciones no superan los 06 meses en acuerdo con el estatuto vigente y otras deudas de vencimiento corriente.

Los fraccionamientos de aportes están sustentados con convenios de fraccionamiento; que se suscriben con los asociados que tiene deudas mayores a 06 meses, estos fraccionamientos están sustentados con un cronograma de pagos y no generan intereses.

7. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – TERCEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Tarjeta de Crédito Nubiz	26,891	19,831
Otras Cuentas por Cobrar	82,493	59,992
	-----	-----
Total	109.384	79,823
	=====	=====

Los saldos de tarjeta de crédito corresponden a operaciones de ingresos realizadas mediante tarjeta magnéticas (débito y crédito) que al 31 de diciembre del 2025 han quedado pendiente de depósito por la entidad emisora, estos depósitos en la cuenta bancarias de la asociación se ven reflejados al día siguiente de haberse realizado la transacción. Asimismo, se muestra los anticipos entregados a los proveedores pendientes de la entrega de la mercadería.

Otras cuentas por cobrar representan derechos de la Asociación frente a terceros por reclamaciones de pagos efectuados a trabajadores en temporada de pandemia COVID-19 (Disposiciones del Ministerio de Trabajo), embargo por duplicado y triplicado en instituciones bancarias por orden judicial.

8. SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ADELANTADO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Seguros contratados por Anticipado	8,278	8,379
Otros Gastos	6,691	33,994
	-----	-----
Total	14,969	42,373
	=====	=====

Incluye servicios y contratos asumidos por la Asociación a ser recibidos en el futuro.

9. EXISTENCIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Mercaderías	14,913	19,829
Materia Prima	58,874	35,979
Suministros Diversos	471,633	402,506
Envases y embalajes	6,926	3,193
	-----	-----
Total	552,346	461,507
	=====	=====

Representando principalmente por bienes e insumos, siendo los primeros destinados a la venta directa sin recibir un proceso. En el caso de los insumos y los bienes complementarios son procesados para ser vendidos en los restaurantes de la Asociación, precisando que las salidas de la existencia son al costo promedio.

Las existencias constituyen las partidas del activo corriente que están listas para un eventual consumo, es decir, toda aquella mercancía que posee la institución en el almacén valorada al costo de adquisición.

10. CUENTAS POR COBRAR DE COBRANZA DUDOSA

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Mercaderías	758,202	2,608,297
	-----	-----
Total	758,202	2,608,297
	=====	=====

Los saldos corresponden a socios policías en actividad y/o retiro, civiles en el cual las cuotas por aportaciones superan los 06 meses en acuerdo con el estatuto vigente y otras deudas de vencimiento no corriente.

En el presen año según aprobación de directiva N° 056-2025-CD-AOPIP-AA de fecha 08 de agosto se aplicó el importe de S/ 1,945,717 a la disminución de la cuenta diferida y, el saldo se mantiene al 31 de diciembre del 2025 por motivos que a la fecha no se ha cursado el procedimiento estatutario para la separación de asociados con deudas superiores a 06 meses, motivo por el cual estos saldos son revelados en cuentas por cobrar de cobranza dudosa.

11. INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Terrenos	624,613,184	624,613,184
Edificios y Construcciones	21,021,505	21,021,505
Maquinaria y Equipo	1,287,762	1,223,811
Unidades de Transporte	105,095	105,095
Muebles y Enseres	1,450,123	1,441,550
Equipos Diversos	1,553,354	1,508,177
Equipos de Cómputo	482,926	463,327
Trabajos en curso	225,299	58,315
(-) Depreciación Acumulada	(10,966,544)	(9,481,102)
	-----	-----
Total	639,772,704	640,953,862
	=====	=====

12. INTANGIBLES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Licencias y Software	56,640	51,782
Programa en Curso	--	11,586
(-) Amortización Acumulada	(39,518)	(30,137)
	-----	-----
Total	17,122	33,231
	=====	=====

13. OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Costos: Intereses no Devengados en Transacciones de Terceros	12,974	29,414
	-----	-----
Total	12,974	29,414
	=====	=====

Contempla los intereses no devengados por fraccionamiento de multas impuestas por SUNAFIL

14. TRIBUTOS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
PARTE CORRIENTE		
IGV	39,189	186,472
Renta de Cuarta Categoría	304	56
Renta de Quinta Categoría	1,009	2,705
Essalud	31,628	30,390
ONP	10,377	9,097
Impuesto Predial	-.-	104,876
Arbitrios	-.-	39,416
AFP's	31,222	26,827
	-----	-----
Total	113,729	399,839
	=====	=====
PARTE NO CORRIENTE		
Sanciones Administrativas	147,390	280,046
	-----	-----
Total	147,390	280,046
	=====	=====

15. REMUNERACIONES POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
Vacaciones	327,794	238,456
Liquidación de Beneficios Sociales	15,503	3,383
Compensación por Tiempo de Servicio – CTS	57,540	53,039
	-----	-----
Total	400,837	294,878
	=====	=====

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
Facturas por Pagar	211,803	708,802
Honorarios por Pagar	9,126	465
	-----	-----
Total	220,929	709,267
	=====	=====

17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
Depósitos en garantía	25,200	47,400
Cuentas por Pagar Diversas	11,260	50,107
	-----	-----
Total	36,460	97,507
	=====	=====

18. PASIVO DIFERIDO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
PARTE CORRIENTE		
Aportaciones Diferidas	250,979	109,747
	-----	-----
Total	250,979	109,747
	=====	=====
PARTE NO CORRIENTE		
Aportaciones Cobranza Duda	758,202	2,616,148
	-----	-----
Total	758,202	2,616,148
	=====	=====

19. ANTICIPO DE CLIENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Facturas por Pagar	20,120	-.-
	-----	-----
Total	20,120	-.-
	=====	=====

20. PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
AFP Prima	25,270	25,270
AFP	7,435	-.-
AFP Integra	2,378	2,378
AFP Integra	4,597	4,597
AFP Prima	8,434	8,434
Mondregon R. de Herencia Porfiria	13,255	13,255
AFP Prima	-.-	4,597
Arturo Pardo Peralta	6,300	-.-
AFP Prima Gonzales Cenepo Angelica María	74,711	2,838
	-----	-----
Total	142,380	61,369
	=====	=====

21. PATIRMONIO NETO

El patrimonio de la Asociación está conformado por Certificados de Participación Patrimonial, por el importe de S/ 1,554,158 para los años 31 de diciembre del 2025 y 2024, Hacienda Nacional Adicional por el importe de S/ 411,607 para el año 2025, Excedente de Revaluación por el importe de S/ 643,007 para los años 31 de diciembre del 2025 y del 2024. La cuenta de Fondo de Reserva al 31 de diciembre del 2025 y 2024 está conformada por S/ 606,910 y S/ 554,286 respectivamente; asimismo un Resultado Acumulado Neto de S/ (130,214) y S/ 527,755 al 31 de diciembre del 2024 y 2023 respectivamente.

Correspondiente al resultado del ejercicio 2025 y 2024 se ha obtenido un superávit de S/ 748,256 y S/ 858,764 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio neto es de S/ 645,709,807 y S/ 644,587,697 respectivamente.

22. VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
Restaurantes	4,228,330	4,756,300
Eventos	1,151,685	981,378
Alquiler de Bungalow	491,041	449,051
Ingresos de Invitados	719,827	944,441
Talleres	470,052	407,417
Nuevos asociados y carnets	312,430	242,320
Otros alquileres y concesionarios	544,932	383,912
	-----	-----
Total	7,918,297	8,162,819
	=====	=====

23. COSTO DE VENTAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
Inventario Inicial	461,507	435,063
Compras del Ejercicio	3,200,550	3,251,223
Inventario Final	552,346	461,507
	-----	-----
Total	3,109,711	3,224,779
	=====	=====

24. GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025	2024
	S/	S/
Servicios Prestados por Terceros	2,253,151	2,271,667
	-----	-----
Total	2,253,151	2,271,667
	=====	=====

25. GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Cargas de Personal	5,546,280	5,272,626
Total	5,546,280	5,272,626

26. GASTOS POR TRIBUTOS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Gastos por tributos	529,928	572,646
Total	529,928	572,646

27. OTROS GASTOS DE GESTIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Otros Gastos de Gestión	650,496	638,038
Total	650,496	638,038

28. VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones	1,589,674	1,502,203
Total	1,589,674	1,502,203

29. OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2025 S/	2024 S/
Otros Ingresos de Gestión	133,189	105,857
Otros Ingresos de Asociados a Febrero (S/ 30)	411,607	2,136,841
Otros Ingresos de Asociados	5,875,874	3,873,961
	-----	-----
Total	6,420,670	6,116,659
	=====	=====

30. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, se obtuvo un total de S/ 89,623 por ingresos generados en depósitos a plazo fijo por los intangibles (S/ 30) y S/ 60,236 por cuentas de ahorro y diferencias por tipo de cambio en moneda extranjera (dólares).

31. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se obtuvo pérdidas por un total de S/ 1,093 y S/ 1,117 respectivamente debido a diferencias por tipo de cambio en moneda extranjera (dólares).

32. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2025, las demandas judiciales pendientes contra la Asociación ascienden a S/ 142,380, las cuales el 100% son de carácter laboral.

33. SITUACIÓN TRIBUTARIA

De conformidad con el régimen tributario peruano las asociaciones sin fines de lucro, siempre que sus fines se encuentren dentro de lo establecido en la Ley del impuesto a la Renta, están exoneradas hasta, el 31 de diciembre de 2024 por las operaciones que realizan para sus fines propios

34. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Impuesto a la Renta

La Asociación se encuentra exonerada del Impuesto a la Renta por encontrarse comprendida dentro de lo dispuesto en el inciso "b" del artículo 19 del TUO del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N° 1054-99-EF (Texto Único de la Ley del Impuesto a la Renta).

Con fecha 22 de abril del 2023 mediante Decreto Legislativo 1549 se ha prorrogado la vigencia de las exoneraciones del artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2026.

Cabe anotar que para que proceda la exoneración del Impuesto a la Renta, debe inscribirse en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta, en el cual la Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP está debidamente inscrita con Resolución de Intendencia 023-5-71221-SUNAT con fecha 24 de octubre de 1996.

Impuesto General a las Ventas

Los ingresos que perciben las asociaciones sin fines de lucro por las prestaciones de servicios tales como restaurantes, alquiler de instalaciones, de campo deportivo, y concesiones entre otros, se encuentran gravados con el Impuesto General a las Ventas. Tratándose de alquiler de bienes muebles e inmuebles no se requiere el requisito de habitualidad (Directiva N° 003-95-SUNAT), igualmente podrán hacer uso del crédito fiscal siempre que cumplan con los requisitos para su aplicación.

Los Ingresos que perciben por el pago de las cuotas mensuales de sus asociados se encuentran inafectas al IGV.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Asociación se exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluye los afectos de las variaciones en los tipo de cambio de moneda extranjera y en las tasas de intereses.

La Gerencia es conocedora de las condiciones existencias en cada mercado en el que opera la Asociación. La Gerencia de la Asociación en base a su experiencia y habilidad controla los riesgos de liquidez, tasa de intereses, moneda y crediticio, siguiendo las políticas aprobadas por el Consejo Directivo, como sigue:

- I. Riesgo de tipo de cambio: Se considera que no existe riesgos de fluctuaciones en el tipo de cambio que pudiera afectar significativamente a la Asociación, su posición activa posibilita absorber los efectos de la devaluación de la moneda peruana, en el periodo corriente.
- II. Riesgo de Tasa de Interés: Los Ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Asociación son sustancialmente independiente de los cambios de las tasas de interés del mercado. La Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP no tiene activos significativos que devenguen intereses.
- III. Riesgo de Crédito: El servicio de la Asociación son sustancialmente al contado. Por lo que no existe un riesgo importante de concentración de crédito. El riesgo crediticio se controla a través de la devaluación y análisis de las transacciones individuales de cada cliente.
- IV. Riesgo de Liquidez: La Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP, mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalente de efectivo. Controla su liquidez y el de vencimiento de activos y pasivos.

----***----

Av. Mons. Roca y Boloña 155
Urb. San Antonio - Miraflores
Telf.: 445-3276 / 445-3142
E-mail: vigoasociados@vigoasociados.pe